



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
RECTORADO

Lima, 12 de enero del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 00010-R-16

Lima, 12 de enero del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00052-SG-16 del Despacho Rectoral, sobre conclusión de funciones y encargatura.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 02900-R-13 de fecha 25 de junio del 2013, se designó a don FERNANDO TEODORO ERNESTO OBREGÓN MANSILLA, como Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional, a partir del 26 de junio del 2013, otorgándosele una subvención económica correspondiente;

Que mediante Proveído S/N°-R-2016, el Despacho Rectoral dispone dar por concluida la designación de don FERNANDO TEODORO ERNESTO OBREGÓN MANSILLA, como Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional y encargar dicha Jefatura a doña FELICITA ALVARADO FLORES, con código N° 00250A, administrativa permanente, otorgándosele la subvención económica correspondiente;

Que el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM-Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, señala: “El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor”; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

- 1°** *Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de don FERNANDO TEODORO ERNESTO OBREGÓN MANSILLA, como Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional, dándosele las gracias por los servicios prestados en el cargo; poniendo término al vínculo laboral con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.*
- 2°** *Encargar la Jefatura de la Oficina General de Imagen Institucional a doña FELICITA ALVARADO FLORES, con código N° 00250A, administrativa permanente, a partir del día siguiente de la conclusión de la designación señalada en el resolutivo que antecede, otorgándosele la subvención económica correspondiente a partir de la fecha de la encargatura, en reemplazo de la que venía percibiendo don Fernando Teodoro Ernesto Obregón Mansilla.*
- 3°** *Encargar a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos y Oficina General de Imagen Institucional, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

rct